

DONAR COMPTE INFORME D’EXECUCIÓ TRIMESTRAL 2024 – 4RT TRIMESTRE

El secretari presenta l’informe corresponent a l’execució trimestral de l’exercici 2024 del 4rt trimestre de data 11 de febrer de 2025, que es transcriu a continuació:

“INFORME INTERVENCIÓN NÚM. 96/2025

Identificación

Cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOEPSF, desarrollada por la orden HAP/2105/2012. EXP. 1381/2025

Normativa aplicable

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante RDL 2/2004).
- RDL 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Antecedentes de hecho

Resultando que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en adelante LOEPSF, regula el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, y para ello resulta clave la rendición de cuentas y el control de la gestión pública para contribuir a generar confianza en correcto funcionamiento del sector público.

La importancia de este principio ha llevado al legislador a establecer en el artículo 6 de la LOEPSF, la obligación de las Administraciones Públicas de suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley, y de las normas y acuerdos que se adopten en su desarrollo, y garantizar la coherencia de las normas y procedimientos contables, así como la integridad de los sistemas de recopilación y tratamiento de los datos.

Considerando que el desarrollo reglamentario a que se refiere el antedicho artículo de LOEPSF, lo ha realizado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de

Signatura 1 de 1

Francisco Javier Estepa Ocaña

TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I
SEGURETAT

25/02/2025



Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	d3ec1f3ac57d42c8b8f0a108da1e9cc4001
Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto, sobre las obligaciones trimestrales de suministro de información, se ha recogido en su artículo 16.

Los artículos 14 y 16 de la Orden, sobre obligaciones mensuales y trimestrales de suministro de información de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, han entrado en vigor el 1 de enero de 2013, de conformidad con la disposición transitoria única de la Orden.
Resultando que el artículo 4 de la Orden HAP 2105/2012, impone la centralización del cumplimiento de la obligación de remisión y recepción de información *“En las Corporaciones Locales, la intervención o unidad que ejerza sus funciones.”*

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descrito se emite el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Cumplimiento de la obligación de remisión de información

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, esta interventora ha cumplido con su obligación de remisión de suministro de la información trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2024, en tiempo y forma, el 30/11/2024.

Habiéndose volcado la totalidad de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma telemática habilitada en la “Oficina Virtual de las Entidades Locales”

SEGUNDO.- Justificación del informe y de su conocimiento por el Pleno.

Para suministrar la información requerida, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, y a pesar de que la normativa, no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, esta intervención considera necesario la elaboración del presente informe, que resume la información volcada, los principales criterios de estimación seguidos, y que recoge las conclusiones respecto a las previsiones de cumplimiento o de incumplimiento al cierre del ejercicio presupuestario de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.

Hay que destacar que la propia plataforma telemática habilitada para el volcado de la información recoge en el apartado 4 *“Cierre del informe de evaluación y firma”*, la necesidad de dar traslado al pleno de la Corporación del resultado del informe de evaluación. El capítulo IV de la LOEPSF regula las medidas preventivas, correctivas y coercitivas que el Gobierno, a propuesta del Ministerio podría, imponer a las entidades locales, cuando se apreciase un riesgo de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto al cierre del ejercicio, y las limitaciones presupuestarias futuras que ello generaría.

Signatura 1 de 1

Francisco Javier Estepa Ocaña

25/02/2025

TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I
SEGURETAT



Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	d3ec1f3ac57d42c8b8f0a108da1e9cc4001
Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



Por otro lado, abundando en la necesidad de dar cuenta al Pleno, el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, que desarrollaba la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria, establecía en su artículo 16.2 la obligatoriedad de emitir informe de intervención de cumplimiento del objetivo de estabilidad y dar cuenta al Pleno en los supuestos de expedientes de modificación de créditos. Tras la entrada en vigor de la LOEPSF y la Orden Ministerial de desarrollo sobre las obligaciones de suministro de información, según contestación emitida por la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales a pregunta de Cosital Network, la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no es requisito previo necesario para la aprobación de los expedientes de modificación, sino que procede la actualización trimestral del informe de intervención de cumplimiento de los objetivos a que se refiere la Orden HAP2105/2012. Cálculo del que puede derivarse de manera preceptiva la elaboración de un Plan Económico Financiero por incumplimiento de objetivos.

Por todo ello, del presente informe se considera necesario dar traslado a la Alcaldía, para que se proceda a su elevación al pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Contenido de la información

La información a suministrar para dar cumplimiento a la obligación de remisión, es parte de la que se recoge en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y se ha materializado en los formularios que ha diseñado la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, cumplimentados a través de la Oficina Virtual antes citada, que no ha recogido el total de la información detallada en el artículo. En el cuarto trimestre se han utilizado los mismos formularios y que en los trimestres anteriores y se han completado con un detalle extensivo de la información.

F.1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades

AJUNTAMENT DE CALAFELL

Datos presupuesto actualizado y ejecución

- F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica
- F.1.1.2 Desglose Ingresos corrientes
- F.1.1.3 Desglose Ingresos de capital y financieros
- F.1.1.4 Desglose Gastos corrientes
- F.1.1.5 Desglose de operaciones de capital y financieros
- F.1.1.8 Remanente de Tesorería
- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería
- F.1.1.10 Resumen de estado de ejecución del presupuesto
- F.1.1.12 Dotación de Plantillas i Retribuciones
- F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre
- F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
- F.1.1.16 Pasivos Contingentes

Anexos información

- F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC
- F.1.1.B2 Información para la aplicación de la Regla de Gasto

Signatura 1 de 1	TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I SEGURETAT
Francisco Javier Estepa Ocaña	25/02/2025

	Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
	Codi Segur de Validació	d3ec1f3ac57d42c8b8f0a108da1e9cc4001
	Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
		

Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)
 Anexo IA5 Flujos internos
 Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones devengadas"
 Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"
 Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)
 Anexo IB11 Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación
 Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP
 Anexo IB15 Medidas de Racionalización
 Anexo IC1 Devoluciones Impuesto Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)

Información relacionada con los mecanismos MRR y REACT-UE de la Unión Europea

F.1.1.2 MRR Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a fondos recibidos del MRR
 F.1.1.3 MRR Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a fondos recibidos del MRR
 F.1.1.4 MRR Desglose de gastos corrientes referidos solo a fondos recibidos del MRR
 F.1.1.5 MRR Desglose de operaciones de Capital y Financieras, solo fondos recibidos del MRR
 Anexo IB16 Fondos de la Unión europea recibidos por CCLL. Detalle de cuestionarios
 F.1.1.2/F.1.1.3

CALAFELL EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS, SA

F.1.3.0 Actualización de Estados financieros, situación de ejecución y deuda

F.1.3.1 Balance PYMES
 F.1.3.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES
 F.1.2.9 Calendario y Presupuesto Tesorería
 F.1.2.12 Dotación de Plantillas y retribuciones
 F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda
 F.1.2.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años

F.1.3.A Anexos información

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación calculada conforme SEC
 F.1.2.B2. Información para la aplicación de la Regla de Gasto
 Anexo ID3 Adicional Pérdidas y Ganancias
 Anexo ID5 Transferencias recibidas
 Anexo ID6 Inversiones en activos no financieros

CUARTO.- Observaciones y explicación de los contenidos:

En relación a la información suministrada y las previsiones de evolución de las ORN y los DRN al cierre del ejercicio, se detalla los cálculos realizados en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria:

Ayuntamiento

Cuadro 4.1. Previsión ejecución ingresos

Signatura 1 de 1
 FRANCISCO JAVIER ESTEPA OCAÑA
 25/02/2025
 Tinent d'Organització Interna i Seguretat

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios
	Previsiones iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Liquida (2)	Recaudación Liquida (2)
1 Impuestos directos	27.032.415,38	27.032.415,38	27.089.681,28	21.992.709,84	1.786.152,22
2 Impuestos indirectos	1.258.700,20	1.258.700,20	470.791,72	459.965,10	59.497,10
3 Tasas y otros ingresos	13.195.592,36	13.231.753,50	11.995.887,42	9.603.968,43	499.154,40
4 Transferencias corrientes	11.628.741,92	13.677.757,95	14.500.616,57	14.500.616,57	
5 Ingresos patrimoniales	899.091,88	899.091,88	1.082.381,30	673.895,15	378.896,73
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	20.208,90	20.208,90	
7 Transferencias de capital	1.167.258,51	1.766.592,98	1.300.773,47	1.300.773,47	
8 Activos financieros	85.000,00	7.894.530,97	83.894,84	55.478,94	36.829,93
9 Pasivos financieros	5.660.084,94	5.660.084,94	5.660.084,94		5.717.755,01
TOTAL INGRESOS	60.926.885,19	71.420.927,80	62.204.320,44	48.607.616,40	8.478.285,39

La previsión de ingresos se realiza en función de lo ejecutado a fecha 31/12/2024

Cuadro 4.2. Previsión ejecución gastos Ayuntamiento

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Créditos iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Liquidados (2)	Pagos Liquidados (2)
1 Gastos de personal	17.094.835,17	18.578.303,06	16.217.134,55	16.217.134,55	67.086,28
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	27.838.445,56	27.999.088,45	25.151.839,51	21.189.795,42	3.679.375,73
3 Gastos financieros	1.060.903,11	1.011.903,11	1.001.720,79	996.862,20	1.319,69
4 Transferencias corrientes	1.049.711,22	1.604.890,06	983.661,80	864.836,86	95.847,81
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos		0,00			
6 Inversiones reales	7.068.892,30	15.002.881,83	5.707.494,19	5.291.809,87	724.579,06
7 Transferencias de capital	1.133.007,67	1.433.007,67	791.555,33	16.000,00	
8 Activos financieros	85.000,00	85.763,46	83.894,84	83.894,84	
9 Pasivos financieros	5.596.090,16	5.705.090,16	5.704.120,83	5.704.120,83	
TOTAL GASTOS	60.926.885,19	71.420.927,80	55.641.421,84	50.364.454,57	4.568.208,57

La ejecución de gastos se realiza a la vista de lo ejecutado fecha 31/12/2024

El resumen de los ajustes de términos de contabilidad nacional para el cálculo del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria es:

Cuadro 4.3. Cálculos Objetivo Estabilidad Presupuestaria

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: d3ec1f3ac57d42c8b8f0a108da1e9cc4001

Url de validació: <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final de ejercicio	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1	-3.310.819,22
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2	48.670,48
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3	-1.892.764,59
GR001	(+) Ajuste por liquidacion PTE - 2008	0,00
GR002	(+) Ajuste por liquidacion PTE - 2009	0,00
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00
GR006	Intereses	115.420,27
GR006b	Diferencias de cambio	0,00
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	1.094.199,25
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
GR012	Aportaciones de Capital	0,00
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	262.531,64
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)	0,00
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica (3)	0,00
GR019	Préstamos	0,00
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas fuera de la Corporación Local	0,00
GR99	Otros (1)	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	-3.682.762,17

Cuadro 4.4. Regla del gasto

Concepto	Estimación Liquidación 2024
Suma de los capitulos 1 a 7 de gastos (1)	48.867.952,34
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-262.531,64
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (5)	
(+/-) Ejecución de Avaluos	
(+) Aportaciones de capital	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 413 según Orden HAC/1364/2018)	-262.531,64
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	
(+/-) Arrendamiento financiero	
(+) Préstamos	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (6)	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	
(+/-) Otros (Especificar) (4)	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	48.605.420,70
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-2.869.634,58
Unión Europea	-492.786,62
Estado	
Comunidad Autonoma	-2.376.847,96
Diputaciones	
Otras Administraciones Públicas	
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (3)	
Total de Gasto computable del ejercicio	45.735.786,12

Calafell empresa municipal de serveis, SA (CEMSSA)

En relación a la información suministrada y las previsiones de evolución de estados Financieros, situación de ejecución y deuda al cierre del ejercicio, se detalla los cálculos realizados en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria:

Cuadro 4.5. Balance PYMES

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2024	Situación trimestre fin	31/XII/2023
----------------------------------	------------------------	-------------------------	-------------

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: d3ec1f3ac57d42c8b8f0a108da1e9cc4001

Url de validació: <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>



		vencido	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.856.325,97	5.992.261,53	3.732.797,80
I. Inmovilizado intangible	1.288.202,12	3.279.111,34	1.456.628,53
II. Inmovilizado material	7.331.204,71	2.143.060,72	2.036.098,93
III. Inversiones inmobiliarias	153.442,90	484.038,55	156.594,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	83.476,24	86.050,92	83.476,24
VI. Activos por impuesto diferido.			
VII. Deudores comerciales no corrientes.			
B) ACTIVO CORRIENTE	3.050.423,66	7.405.104,61	5.270.354,43
I. Existencias.	6.535,13	0,00	6.136,22
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.360.155,83	3.984.324,20	2.373.998,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.345.392,13	3.964.931,85	2.360.046,07
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores	14.763,70	19.392,35	13.952,73
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		5.070,11	3.800,00
V. Periodificaciones a corto plazo.	32.871,41	33.120,74	30.864,93
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	650.861,29	3.382.589,56	2.855.554,48
TOTAL ACTIVO (A+B)	11.906.749,63	13.397.366,14	9.003.152,23
Información referida al periodo:	Previsión inicial 2024	Situación trimestre vencido fin	31/XII/2023
A) PATRIMONIO NETO	6.134.140,01	8.057.252,12	5.385.714,20
A.1) Fondos propios	3.453.424,71	4.456.313,03	3.419.555,59
I. Capital	2.266.000,00	2.266.000,00	2.266.000,00
Capital escriturado	2.266.000,00	2.266.000,00	2.266.000,00
(Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.115.830,33	1.153.555,59	608.774,58
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultado de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios	40.000,00	0,00	40.000,00
VII. Resultado de ejercicio	31.594,38	1.036.757,44	504.781,01
VIII. (Dividendo a cuenta)			
A.2) Ajustes en patrimonio neto.			
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.680.715,30	3.600.939,09	1.966.158,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.723.965,79	2.770.105,27	928.382,23
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	2.723.965,79	2.770.105,27	928.382,23
1. Deudas con entidades de crédito	2.603.252,35	2.625.000,00	758.168,79
2. Acreedores por arrendamiento financiero			

3. Otras deudas a largo plazo	120.713,44	145.105,27	170.213,44
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE	3.048.643,83	2.570.008,75	2.689.055,80
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	502.292,10	518.593,22	120.739,90
1. Deudas con entidades de crédito	396.747,65	396.736,91	21.637,91
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	105.544,45	121.856,31	99.101,99
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.546.351,73	2.051.415,53	2.568.315,90
1. Proveedores	1.226.689,06	1.371.249,98	1.151.811,64
2. Otros acreedores	1.319.662,67	680.165,55	1.416.504,26
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	11.906.749,63	13.397.366,14	9.003.152,23

Cuadro 4.6. Cuenta de pérdidas y Ganancias PYMES

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2024	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2023
1.Importe neto de la cifra de negocio	17.447.398,46	17.411.304,72	16.382.404,72
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-4.431.898,93	-3.454.357,66	-3.823.095,01
5. Otros ingresos de explotación.	15.071,64	42.352,93	62.131,97
6. Gastos de personal.	-9.513.056,74	-9.026.069,79	-8.353.785,41
7. Otros gastos de explotación.	-2.934.532,89	-3.600.062,56	-3.550.721,90
8. Amortización de inmovilizado.	-868.902,62	-774.290,01	-531.396,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	380.398,49	486.167,55	376.450,98
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-3.117,44	
11a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad.			
- al sector publico local de carácter administrativo			



- al sector publico local de carácter empresarial o fundacional			
-a otros			
12. Otros resultados		3.879,96	-37.275,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11a+12)	94.477,41	1.085.807,70	524.712,46
13. Ingresos financieros.		27.082,07	3.827,90
14. Gastos financieros.	-62.883,03	-72.320,42	-21.484,61
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-62.883,03	-45.238,35	-17.656,71
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	31.594,38	1.040.569,35	507.055,75
19. Impuestos sobre beneficios.		-3.811,91	-2.274,74
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	31.594,38	1.036.757,44	504.781,01

Cuadro 4.7. Capacidad/Necesidad de Financiación calculada conforme a SEC

Concepto	Previsiones iniciales	Previsión de cierre final de ejercicio
Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	22.100.099,83	17.487.434,11
Importe neto de cifra negocios	17.462.470,10	17.411.304,72
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		42.352,93
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		27.082,07
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		6.694,39
Aportaciones patrimoniales	3.546.622,06	
Subvenciones de capital previsto recibir	1.091.007,67	
Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	21.580.001,32	17.328.335,08
Aprovisionamientos	4.005.465,93	3.454.357,66
Gastos de personal	9.513.056,74	9.026.069,79
Otros gastos de explotación	3.360.965,89	3.600.062,56
Gastos financieros o asimilados	62.883,03	72.320,42
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones	4.637.629,73	1.175.524,65

inmobiliarias; de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de Provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		

Cuadro 4.8. Regla del gasto

Concepto	Previsión cierre final de ejercicio
Aprovisionamientos	3.454.357,66
Gastos de personal	9.026.069,79
Otros gastos de explotación	3.600.062,56
Impuesto de sociedades	
Otros impuestos	
Gastos excepcionales	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	1.175.524,65
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG (1)	
Aplicación de Provisiones	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	17.256.014,66
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corpración Local (2)	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	
Unión Europea	
Estado	
Comunidad Autónoma	
Diputaciones	
Otras Administraciones Públicas	
Gasto computable del ejercicio	17.256.014,66

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Con los datos de ejecución presupuestaria existentes a 31 de diciembre de 2024, y con las estimaciones y cálculos realizados en base a los mismos, el Ayuntamiento de Calafell:

1. Cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, estimándose una capacidad de financiación al cierre del ejercicio de 3.083.271,35 €.

Signatura 1 de 1
Francisco Javier Estepa Ocaña
25/02/2025
TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I
SEGURETAT

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
Calafell	56.460.340,66	49.853.406,17	-3.682.761,17	0,00	2.924.172,32
CEMSSA	17.487.434,11	17.328.335,08	0,00	0,00	159.099,03

2. Cumple con el objetivo de la Regla del gasto, estimándose una diferencia entre el Límite de la Regla del gasto y el gasto computable de la previsión de la liquidación de 2024 de 6.077.846,43 €.

Entidad	Gasto computable Liq.2023 sin IFS(GC2023) (1)	(2)=((1)-(11))*(1+TRCPIB)	Aumentos/disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2024 (IncNorm2024) (3)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2024 (GC2024)(6)
09-43-037-AA-000 Calafell	45.599.329,91	46.784.912,49	5.216.227,93	52.001.140,42	45.735.786,12
09-43-037-AP-001 Calafell empr.munic. de serveis, S.A. (CEMSSA) (MEDIO PROPIO)	16.635.971,53	17.068.506,79	0,00	17.068.506,79	17.256.014,66
Total de gasto computable	62.235.301,44	63.853.419,28	5.216.227,93	69.069.647,21	62.991.800,78
Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2024" (GC2024) (5)-(6)	6.077.846,43				
% incremento gasto computable 2024 s/ 2023	1,22				

3. Nivel de deuda viva PDE de 35.320.719,40 € a 31/12/2024.

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados-reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (FFPP)	Total Deuda viva a final del período
Calafell	0	0	32.298.982,49	0	0	0	0	32.298.982,49
CEMSSA	0	0	3.021.736,91	0	0	0	0	3.021.736,91
Total Corporación Local	0	0,00	35.320.719,40	0	0	0	0	35.320.719,40

”

La Comissió Informativa de d’Organització interna i Seguretat de conformitat amb la proposta presentada, proposa al Ple: Quedar-ne assabentats.

Signatura 1 de 1

Francisco Javier Estepa Ocaña

TINENT ORGANITZACIÓ INTERNA I SEGRETAT

25/02/2025